



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 381 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 JUN 2016

VISTOS:

El Oficio N° 495-2015-UNTRM/FIZAB/IGBI/DE, de fecha 09 de junio de 2016, mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita la designación del Coordinador del Proyecto SNIP N° 296671; y la hoja de trámite N° 1799, fecha 10 de junio de 2016, mediante con el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución Rectoral N° 285-2015-UNTRM-R, de fecha 16 de marzo de 2015, se resuelve aprobar el Expediente Técnico del proyecto SNIP N° 296671 "Creación del servicio de un Laboratorio de Agrostología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, región Amazonas", cuyo presupuesto asciende a S/. 7,469,752.30 (Siete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta y dos con 30/100 nuevos soles), con un plazo de ejecución de treinta y seis (36) meses calendarios, que inicia a partir de la fecha y termina en el mes de febrero de 2018;

Que, mediante Oficio N° 531-2016-UNTRM-FIZAB-IGBI-D, de fecha 08 de junio de 2016, el Director Ejecutivo del IGBI, manifiesta que con la finalidad de dar continuidad a la ejecución de los Proyectos del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI y cumplir con los objetivos trazados, solicita se designa al Ing. Cesar Augusto Maraví Carmen, docente auxiliar a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, como coordinador del Proyecto SNIP N° 296671, a partir del 13 de junio de 2016;

Que, con documento de vistos, el Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, solicita se designe mediante acto resolutorio al Ing. Cesar Augusto Maraví Carmen, docente auxiliar a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM, como coordinador del Proyecto SNIP N° 296671, a partir del 13 de junio de 2016;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender la solicitado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 381 -2016-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 13 de junio de 2016, al Ing. Cesar Augusto Maraví Carmen, docente auxiliar a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, como Coordinador del Proyecto SNIP N° 296671 "Creación del Servicio de un Laboratorio de Agrostología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, región Amazonas".

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, IGBI, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

J.MQR
GA/SSG
Lmry/